I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 592 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Febrero de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 476 de fecha 15.02.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopúblico.cl, para "**Adquisición de Pintura Acrílica para mantenimiento de Resaltos y Pasos de Cebra en diversos sectores"**. Monto referencial de $ 350.000 con iva. Adjunta especificaciones.

El Memo N° 26 de fecha 28.02.2013, de Alcaldesa (S), mediante el cual remite adjunto Evaluación de ofertas de la Licitación 3656-24-L113, que según puntajes obtenidos, resulta más conveniente adjudicar al oferente Sr. Luis Barrios García, RUT Nº 7.938.776-2, por el monto de $ 351.920 más iva (43.990 más iva la unidad), para la adquisición de 4 tinetas color blanco y 4 tinetas color amarillo". Adjunta antecedentes licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013 que aprueba distribución iniciativas de inversión año 2013, Proyectos Comprometidos y de arrastre.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación 3656-24-L113.

ADJUDIQUESE "Adquisición de Pintura Acrílica para mantenimiento de Resaltos y Pasos de Cebra en diversos sectores", al oferente Sr. Luis Barrios García, RUT Nº 7.938.776-2, por el monto de $ 351.920 más iva (43.990 más iva la unidad), para la adquisición de 4 tinetas color blanco y 4 tinetas color amarillo".

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Señalización de Tránsito, comuna de Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/GPP/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (2)